



Resolución Directoral N° 00124-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Lima, 20 de octubre de 2023

VISTOS:

La Carta s/n, de fecha 20 de octubre de 2023, presentada por la señora María Mónica Moreno Saavedra, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nro. 28675 se establece que la Unidad Ejecutora 006: Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, sustituye para todos los efectos a la Unidad Ejecutora 006: Unidad de Coordinación del Proyecto Subsectorial de Irrigación UCPSI y la Unidad Ejecutora 006 PSI se encarga de desarrollar las actividades del Programa de Riego Tecnificado, así como aquellas que venía ejecutando la Unidad Ejecutora UCPSI en el marco de los compromisos asumidos con organismos internacionales, concertados y en proceso, además de las actividades que se le encargue al Sector en materia de riego;

Que, mediante Decreto Supremo Nro. 098-2021-PCM, se aprueba la calificación y relación de los Programas y Proyectos Especiales del Poder Ejecutivo que dependen de cada ministerio, en cuyo anexo se califica al PSI, como Programa del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, por la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI se aprueba los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI;

Que, el literal a) del numeral 2.1 de los Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado por la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI, dispone que es función de la Dirección Ejecutiva dirigir, administrar y supervisar la gestión del PSI, en concordancia con las políticas y lineamientos del MINAGRI;

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 046-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 03 de mayo de 2023, se designó a la señora María Mónica Moreno Saavedra en el cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, a través de la Resolución Directoral Nro. 0051-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI, de fecha 11 de mayo de 2023, se le encargó a la señora María Mónica Moreno Saavedra la Jefatura de la Unidad Gerencial de Capacitación y Asistencia Técnica del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con fecha 20 de octubre de 2023, la señora María Mónica Moreno Saavedra, presenta su renuncia irrevocable por motivos estrictamente personales al cargo de asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones;



Resolución Directoral N° 00124-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI

Con la visación del Jefe (e) la Unidad de Administración y de conformidad con lo establecido en la Ley Nro. 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de funcionarios Públicos y en uso de las facultades conferidas por Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Programa Subsectorial de Irrigaciones, aprobado mediante la Resolución Ministerial Nro. 0084-2020-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia de la señora María Mónica Moreno Saavedra al cargo de confianza de Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dejar sin efecto a partir de la fecha la encargatura de la señora María Mónica Moreno Saavedra en el cargo de Jefa de la Unidad Gerencial de Capacitación y Asistencia Técnica del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, efectuada mediante Resolución Directoral Nro. 0051-2023-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI.

Artículo 3.- Encargar en adición a sus funciones la jefatura de la Unidad Gerencial de Capacitación y Asistencia Técnica del Programa Subsectorial de Irrigaciones al servidor Ronald Santiago Chávez Silva, en tanto se designe a su titular.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Programa Subsectorial de Irrigaciones (www.gob.pe/psi).

Regístrese y comuníquese.

«CMEDIANERO»

**CESAR RAUL MEDIANERO TANTACHUCO
DIRECCION EJECUTIVA
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES**